

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional Caldas
Centro Zonal Manizales 2
Reservada



37002.

Al contestar cite este número



Radicado No:
202537002000143801

Manizales, 22 de diciembre de 2025

Peticionario
ANONIMO

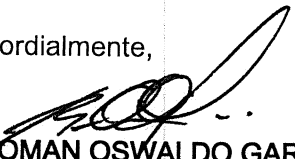
ASUNTO: Respuesta Radicado SIM 173152851

Cordial saludo,

ROMAN OSWALDO GARCIA LONDOÑO, actuando en calidad de Coordinador del Centro Zonal Manizales Dos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Regional Caldas, por medio del presente me permito enviar respuesta con relación a la Petición Radicado **SIM 173152851**.

En atención a su petición recibida en el proceso misional de Relación con el Ciudadano, por tratarse de un caso de presunta amenaza o vulneración de derechos con ocasión de la violencia en el contexto familiar, se remite a la Secretaría del Interior para reparto entre las Comisarías de Familia del municipio, lo anterior con fundamento en la ley 2126 de 2021 y conforme al artículo 21 de la ley 1755 de 2015. Mediante oficio con Radicado N. 202537002000142791 de fecha 19 de diciembre de 2025.

Cordialmente,


ROMAN OSWALDO GARCIA LONDOÑO
Coordinador Centro Zonal Manizales Dos
Regional Caldas

Elaboró: Diana Rivera A.
Revisó y aprobó: Román Oswaldo García Londoño

www.icbf.gov.co

 @icbfcolombiaoficial

 @ICBFColombia

 @icbfcolombiaoficial

 ICBFColombia

Avenida Santander No. 39-60
Teléfono: 8928017 - Colombia

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080